

## **IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 27 de abril de 2020

**№ PLAZA:** 168

**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIERÍA CIVIL

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO TIEMPO PARCIAL (6)+(6)

**DEPARTAMENTO:** INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

PERFIL: "Caminos", "Explotación y Conservación de Carreteras", "Ingeniería del Tráfico",

"Movilidad y Seguridad Vial".

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a treinta de junio de 2020.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
MARCO GARCIA, LUIS JAIME	CEU (14/02/1992)	DIRECTOR
VOCALES		
ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL	TEU (13/07/2000)	DEPARTAMENTO
MARTÍNEZ GARCÍA, MIRIAM	TU (18/04/2017)	DEPARTAMENTO
LÓPEZ LAMBAS, Mª EUGENIA	DLPCD (15/03/2012)	DIRECTOR
ROMANA GARCÍA, MANUEL	TU (21/12/1998)	REPRES. SINDICAL
SECRETARIO/A/		
ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL	TEU (13/07/2000)	DEPARTAMENTO

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión



La Comisión acuerda (SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS D	OF VALORA	CION C	CONSIDERAD	OS
-------------	-----------	--------	------------	----

Fdo: Luis Jaime Marco García.

(-,,,,,,,,,,	
CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS	
- FORMACION ACADEMICA: Máximo 10 puntos	
- FORMACION COMPLEMENTARIA: Máximo 10 puntos	
- EXPERIENCIA DOCENTE: Máximo 20 puntos	
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: Máximo 10 puntos	
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: Máximo 40 puntos	
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: Máximo 5 po	untos
- OTROS MERITOS: Máximo 5 puntos	
Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:00 ho mil veinte, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº	
El Presidente,	El Secretario,

Fdo: Rafael Enríquez Rodríguez